

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 14.22 DEL H. CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

12 DE JULIO DE 2022

Presidenta. Mtra. María Dolly Espínola Frausto

Secretaria. Dra. Silvia Pomar Fernández

En la Sala de Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y a través de la plataforma virtual Zoom, a las 10:10 horas del día 12 de julio de 2022, dio inicio la sesión ordinaria 14.22.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Presidenta, Mtra. María Dolly Espínola Frausto.

Por el Departamento de Educación y Comunicación, Dra. Minerva Gómez Plata (Encargada del Departamento), Dra. Erica Marisol Sandoval Rebollo (representante del personal académico) y C. Carlos Arturo Ruán Salazar (representante de los alumnos).

Por el Departamento de Política y Cultura, Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez (Jefa de Departamento), Mtro. Marco Antonio Molina Zamora (representante del personal académico) y C. Giselle Adriana Zamora Ramírez (representante de los alumnos).

Por el Departamento de Producción Económica, Dra. Graciela Carrillo González (Jefa de Departamento), Mtro. Ramón Garibay Ayala (representante del personal académico) y C. Jocelyn Maldonado Macedo (representante de los alumnos).

Por el Departamento de Relaciones Sociales, Mtra. Carolina Terán Castillo (Jefa del Departamento) y C. Carlos Said Camacho Ávila (representante de los alumnos).

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta comentó que inicialmente se les había hecho llegar el orden del día con cinco puntos; sin embargo, llegó una solicitud del departamento de Producción Económica para la contratación de un profesor visitante por lo que solicitó la incorporación de ese punto como número cinco. Enseguida pidió al pleno manifestarse por la aprobación del orden de día con el ajuste señalado.

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

II.1 Aprobación del orden del día con la inclusión de un punto.

Se transcribe el orden del día aprobado.

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 12.22 y 13.22 de este órgano colegiado.
2. Ratificación de las personas que propone la Directora de la División para que integren el Comité Editorial del Departamento de Producción Económica conforme al numeral 1.5 de las Políticas Operacionales sobre la Producción Editorial que incluye Mecanismos de Evaluación y Fomento, respecto de Edición, Publicación, Difusión y Distribución.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes de la Comisión de Faltas.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la reincorporación anticipada de sabático de la profesora Cristina Victoria Pizzonia Barrionuevo.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación del Dr. José Ignacio Ponce Sánchez como profesor visitante en el Departamento de Producción Económica.
6. Asuntos generales.

1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 12.22 Y 13.22 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

La Presidenta preguntó si había comentarios a las actas de este punto.

La Dra. Erica Sandoval puntualizó que había algunos errores de dedo y que enviaría sus señalamientos.

A continuación, la Presidenta comentó que se revisarían de nueva cuenta las actas, y dado que lo expuesto no cambiaba el sentido del argumento, pidió al pleno manifestarse por su aprobación.

Las actas fueron aprobadas por unanimidad.

ACUERDOS:

1.1 Aprobación del acta de la sesión 12.22 (Urgente) celebrada el 6 de mayo de 2022.

1.2 Aprobación del acta de la sesión ordinaria 13.22 celebrada el 17 de mayo de 2022.

2. RATIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE PROPONE LA DIRECTORA DE LA DIVISIÓN PARA QUE INTEGREN EL COMITÉ EDITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ECONÓMICA CONFORME AL NUMERAL 1.5 DE LAS POLÍTICAS OPERACIONALES SOBRE LA PRODUCCIÓN EDITORIAL QUE INCLUYE MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y FOMENTO, RESPECTO DE EDICIÓN, PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN Y DISTRIBUCIÓN.

A petición de la Presidenta, la Dra. Graciela comentó que el Comité del Departamento comenzó a funcionar desde la gestión del Dr. Federico Novelo. Indicó que ha sido un espacio muy importante para el Departamento porque ha dado la oportunidad de revisar el trabajo que se genera entre los profesores y poder garantizar la calidad de los mismos ya que se ha trabajado con mucho rigor académico, identificando siempre a dictaminadores externos expertos en los temas de los productos susceptibles de publicarse. Dijo que la propuesta busca que al menos participen un integrante de cada área de investigación con experiencia en publicaciones.

Al no haber comentarios, la Presidenta solicitó el voto para ratificar la conformación del Comité Editorial del Departamento de Producción Económica, lo cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

2.1 Ratificación de la conformación del Comité Editorial del Departamento de Producción Económica, con los siguientes integrantes:

- a) Dra. Ruth Selene Ríos Estrada**
- b) Dr. Roberto Serafín Diego Quintana**
- c) Dr. Carlos Antonio Roza Bernal**
- d) Dr. Arturo Ángel Lara Rivero**

- e) Dra. Martha Margarita Fernández Ruvalcaba
- f) Dra. Gloria Idalia Baca Lobera
- g) Dr. René Rivera Huerta
- h) Dr. Marcos Tonatiuh Águila Medina

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE FALTAS.

La Secretaria explicó que el primer caso de este punto tenía que ver con un estudiante de Psicología, el cual posee conocimientos de Sociología y debatía constantemente con la profesora. Señaló que el estudiante hizo un trabajo de investigación con otros compañeros que al final deciden separarse por lo cual él elaboró su propia investigación y finalmente reprueba, y entonces le manda un correo a la profesora en el que manifiesta su inconformidad y que no cree conveniente volver a cursar una materia de algo que ya conoce, además la califica de fascista, a lo cual la profesora consideró que eso era una amenaza. Indicó que la comisión se reunió para atender el caso, incluso solicitaron la asesoría de UPAVIG, ya que se consideró que podía ser un caso de género, a lo cual las personas de la UPAVIG fueron claras al explicar que no podía considerarse como un caso de género; porque en la definición de fascismo no existe una amenaza, de ahí que la Comisión recomienda al Consejo Divisional no aplicar ninguna medida administrativa al alumno.

La Presidenta llamó a ser sensibles a la violencia que se ha generado en la sociedad. Dijo que como universitarios debemos estar a la altura de las circunstancias. Exhorto a ser empáticos ante las condiciones de estrés generalizado en la que todos nos encontramos debido a la crisis sanitaria, así como apegarnos al marco normativo de la Universidad para que a partir de ahí se pueden resolver las diversas problemáticas que cada día se presentan. Por último, hizo un llamado al trato digno y respetuoso entre todos los miembros de la comunidad. Enseguida, pidió la votación para aprobar el sentido del dictamen de la comisión.

El dictamen fue aprobado por unanimidad de once miembros presentes.

ACUERDO:

3.1 Aprobación del dictamen de la comisión de faltas consistente en:

ÚNICO: Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco no aplicar medida administrativa alguna al alumno [REDACTED] (matricula [REDACTED]) de la Licenciatura en Psicología.

A continuación, la Secretaria hizo referencia al segundo dictamen. Expuso que personal de vigilancia encontró a un alumno en estado de ebriedad que, además, presentaba un golpe en la

██████████) los tres de la licenciatura en Sociología y ██████████ (matrícula ██████████) de la licenciatura en Administración; por haber cometido la falta prevista en el artículo 9, fracción I del Reglamento del Alumnado.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA REINCORPORACIÓN ANTICIPADA DE SABÁTICO DE LA PROFESORA CRISTINA VICTORIA PIZZONIA BARRIONUEVO.

En este punto la Secretaria explicó que la profesora Cristina Pizzonia había solicitado un periodo sabático de 18 meses, cuyo propósito era realizar una maestría. Señaló que la profesora avisó que se tituló de la maestría antes de lo previsto, por lo que consideró que el propósito para el cual solicitó el sabático ya se había cumplido, de tal manera que solicitó su reincorporación anticipada para poder iniciar clases.

Al no haber comentarios, la Presidenta puso a votación la solicitud de la profesora Cristina Pizzonia.

El resultado de la votación fue unánime.

ACUERDO:

4.1 Aprobación de la reincorporación anticipada para la profesora Cristina Victoria Pizzonia Barrionuevo, adscrita al Departamento de Relaciones Sociales, para incorporarse a partir del 1º de julio de 2022.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONTRATACIÓN DEL DR. JOSÉ IGNACIO PONCE SÁNCHEZ COMO PROFESOR VISITANTE EN EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ECONÓMICA.

La Dra. Graciela Carrillo comentó que en los últimos años en su Departamento ha habido dificultades para completar la programación académica, por lo tanto, cuando han surgido causales que permiten la contratación de profesores visitantes, el Departamento las ha aprovechado principalmente para invitar a profesores que fundamentalmente impartan docencia. Explicó que para llegar a la propuesta primero se llevo a cabo una reunión con los jefes de área en la que se les explicó que existía su causal por haber ocupado la jefatura del departamento, de tal manera que se les invitó a presentar propuestas para profesores visitantes, además se estableció una subcomisión encargado de analizar los currículos. Dijo que llegaron ocho currículos los cuales fueron analizados por la subcomisión; sin embargo, por las características de lo que requería el Departamento y dado que dos de los candidatos

propuestos se encontraban en el extranjero, la subcomisión determinó que el candidato viable sería el Dr. José Ignacio Ponce Sánchez, quien es Economista de la UAM y conoce el sistema modular. Indicó que además el Dr. Ponce tiene una carrera trunca de contabilidad, por lo que sumó elementos para poder apoyar en componentes tanto en la Licenciatura de Economía como de Administración.

La Secretaria aclaró que se debía definir fechas de contratación, para lo cual propuso el 25 de julio de 2022.

La Presidenta indicó que esa era la fecha propuesta, pero dependía de la resolución de la comisión dictaminadora y, de ser el caso, se ajustaría, enseguida sometió a votación la contratación del Dr. Ponce.

El punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

5.1 Aprobación de la contratación del Dr. José Ignacio Ponce Sánchez como profesor visitante en el Departamento de Producción Económica, del 1º de agosto de 2022 al 31 de julio de 2023.

6. ASUNTOS GENERALES.

La Secretaria informó que la Dra. Graciela Carrillo González, Jefa del Departamento de Producción Económica, envió un oficio en el que notificó sobre la reestructuración del área "Macroeconomía Dinámica y Cambio Estructural" con los siguientes integrantes: Dr. Mario Luciano Robles Baéz, Dr. Etelberto Ortiz Cruz, Dra. Abigail Rodríguez Nava, Mtra. María de los Ángeles Beas Oropeza, Dra. Patricia Margarita Dorantes Hernández y Dra. Delia Patricia Couturier Bañuelos.

En otro tema informó sobre una carta que presentaron alumnos del tercer trimestre en relación al comportamiento de un profesor en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La Presidenta añadió que cuando se recibió la carta sobre el comportamiento del profesor del Departamento de Política y Cultura, la Dra. Teresa Farfán, Coordinadora del Tronco Divisional, la Dra. Esthela Sotelo, Jefa del Departamento y ella, hablaron directamente con el profesor, para solicitarle el apego estricto de los planes y programas, así como a la sensibilidad a las condiciones en las que nos encontramos, y de estar en la disposición de acudir a asesorías y cursos para la prevención y la atención de la violencia de género.

Por su parte, la Dra. Esthela Sotelo dijo que habló con el profesor. Además, tuvo una reunión con la titular de la UPAVIG, quien le presentó las alternativas para el tratamiento del asunto. Dijo que el objetivo principal es sensibilizar a toda la comunidad para hacer un espacio seguro para todos.

Al no haber más asuntos en el orden del día, la Presidenta dio por concluida la sesión ordinaria 14.22, siendo las 11:02 horas del día martes 12 de julio de 2022.

Mtra. María Dolly Espínola Frausto
Presidenta

Dra. Silvia Pomar Fernández
Secretaria